



Expte. N° 63.813.-

SANTA FE, 30 de marzo de 2015.

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación del Ing. Horacio Gerardo BERSEZIO en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para desarrollar actividades en la asignatura "Ingeniería Sanitaria" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos y en la asignatura "Diseño de Sistemas Ambientales" de la carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad.

ATENTO se cuenta con la correspondiente providencia rectoral que autoriza la designación, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 552/14 dictada por el Decano, ad- referéndum del Cuerpo.

ARTICULO 2º.- Designar, a partir del 1º de agosto de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, al Ing. Horacio Gerardo BERSEZIO, DNI N° 08.485.293, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para desarrollar actividades en la asignatura "Ingeniería Sanitaria" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos y en la asignatura "Diseño de Sistemas Ambientales" de la carrera Ingeniería Ambiental.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 02/15

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría del Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar